



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la solicitud de auspicio para el "**MICROAL 2012**", organizado por la representación argentina del Subcomité Latinoamericano (LAS) de la ICMSF (International Commission on Microbiological Specifications for Foods) y la División Alimentos, Medicamentos y Cosméticos (DAMYC) de la Asociación Argentina de Microbiología; y

CONSIDERANDO:

Que la Microbiología Alimentaria es de gran importancia para el sector socio-productivo, como así también para la salud humana y que el evento reunirá investigadores argentinos y extranjeros y además será de interés para la comunidad.

Que en general la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales auspicia este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

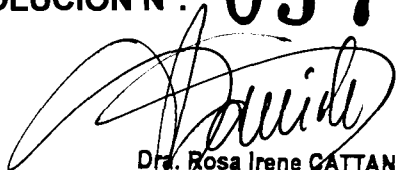
RESUELVE:

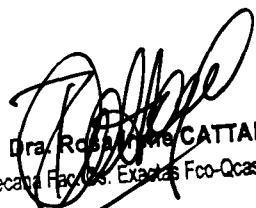
ARTICULO 1.- AUSPICIA el "**MICROAL 2012**", organizado por la representación argentina del Subcomité Latinoamericano (LAS) de la ICMSF (International Commission on Microbiological Specifications for Foods) y la División Alimentos, Medicamentos y Cosméticos (DAMYC) de la Asociación Argentina de Microbiología, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, ello en el período comprendido entre los días 26 al 29 de Noviembre del año 2012.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº: **037**


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.